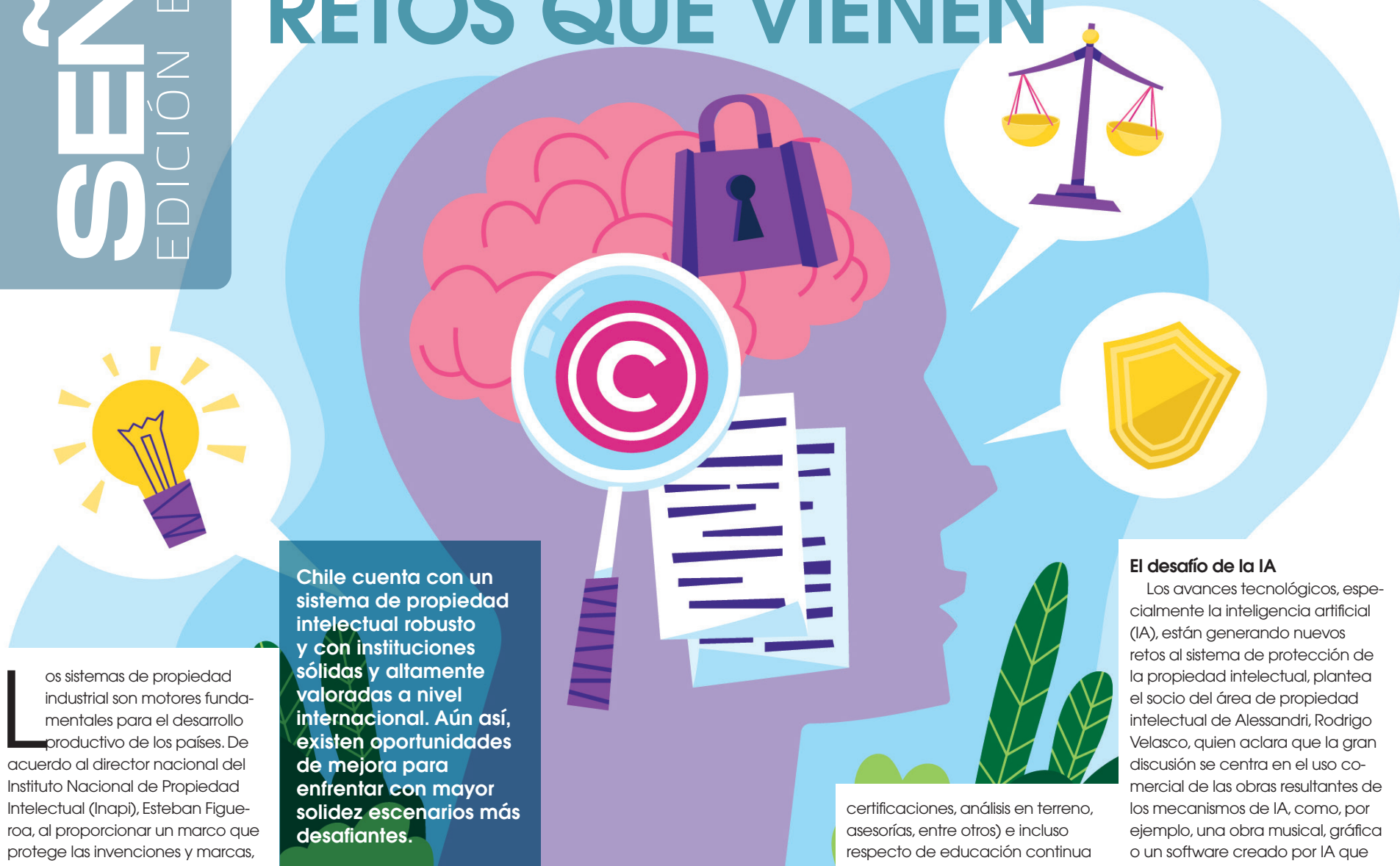


DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

PROPIEDAD INTELECTUAL:
LOS AVANCES DE CHILE
PARA PROTEGERLA Y LOS
RETOS QUE VIENENSEÑAL DF
EDICIÓN ESPECIAL

Los sistemas de propiedad industrial son motores fundamentales para el desarrollo productivo de los países. De acuerdo al director nacional del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (Inapi), Esteban Figueroa, al proporcionar un marco que protege las invenciones y marcas, se incentiva la innovación y se atrae inversión, lo que resulta en la creación de empleos y en el fortalecimiento de la competitividad en el mercado global.

“Un sólido sistema de propiedad industrial no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también fomenta la sostenibilidad y el desarrollo social, convirtiéndose en un pilar fundamental para el progreso de nuestra economía”, manifiesta Figueroa, quien resalta que en el último período se ha observado un uso intensivo de los derechos de propiedad industrial en Chile, luego de cinco años de un comportamiento muy estable, tras la baja en las presentaciones de solicitudes que se produjo durante la pandemia.

“Si revisamos las cifras de 2020, la cantidad de presentaciones alcanzó 2.813, mientras que al cierre de 2024 fue de 3.219, lo que representa un aumento del 14%”, detalla Figueroa. De ellas, 390 solicitudes

Chile cuenta con un sistema de propiedad intelectual robusto y con instituciones sólidas y altamente valoradas a nivel internacional. Aún así, existen oportunidades de mejora para enfrentar con mayor solidez escenarios más desafiantes.

corresponden a usuarios nacionales, con tecnologías predominantes en las áreas de ingeniería química, ingeniería civil, maquinaria especial, instrumentos de medición y química de materiales. Las 2.829 solicitudes restantes en 2024 fueron presentadas por usuarios extranjeros, encabezados por Estados Unidos (1.084), Suiza (183) y Alemania (177).

Estas cifras reflejan la certeza que entrega el sistema local tanto a interesados chilenos como extranjeros. Para la abogada y coordinadora de la Oficina de Transferencia Tecnológica y Licenciamiento de la Universidad Técnica Federico Santa María, Maribel Muñoz, el procedimiento de registros de derechos de propiedad intelectual (PI) en Chile “es bueno y confiable”, ya que las instituciones que otorgan estos registros “son organismos que funcionan muy bien y en sintonía

con los procedimientos y normas del sistema internacional, elevando los estándares en cuanto a la concesión de derechos de PI”.

En esa línea, el subdirector de innovación tecnológica de la Universidad de Chile, Gaspar Morgado, resalta el buen funcio-

namiento del sistema chileno y sus instituciones, y especialmente destaca la relación entre la academia y la industria. “Las universidades a lo largo de Chile están bastante vinculadas a la industria, particularmente para la recepción y realización de prestaciones de servicios (por ejemplo, para ejecutar análisis físico-químicos,

certificaciones, análisis en terreno, asesorías, entre otros) e incluso respecto de educación continua y posgrados para ejecutivos de empresas”, comenta.

No obstante, reconoce que en términos de I+D, incluyendo ciencia aplicada, suele haber una desconexión, tanto por la falta de nexos efectivos entre investigadores e industria, como por la baja actividad de innovación e I+D que

El desafío de la IA

Los avances tecnológicos, especialmente la inteligencia artificial (IA), están generando nuevos retos al sistema de protección de la propiedad intelectual, plantea el socio del área de propiedad intelectual de Alessandri, Rodrigo Velasco, quien aclara que la gran discusión se centra en el uso comercial de las obras resultantes de los mecanismos de IA, como, por ejemplo, una obra musical, gráfica o un software creado por IA que ha sido entrenado con obras del dominio privado sin autorización de sus titulares.

Para el abogado, en el futuro próximo se verá una mayor discusión legislativa en esta materia. “Independientemente del desarrollo tecnológico, Chile cuenta con un sistema que cumple con los

“Si revisamos las cifras de 2020, la cantidad de presentaciones alcanzó 2.813, mientras que al cierre de 2024 fue de 3.219, lo que representa un aumento del 14%”, detalla el director nacional de Inapi, Esteban Figueroa.

ejecutan las empresas nacionales. “Quizás incentivos en la carrera académica (que reconozcan los proyectos o actividades con la industria) podrían aumentar los nexos. Asimismo, nuevos incentivos tributarios, que incluyan a grandes empresas, podrían incrementar la vinculación universidad-industria”, propone Morgado.

estándares y ha suscrito tratados internacionales que permiten una protección global tanto de las patentes de invención como de las marcas. Aunque hay áreas con espacio para mejorar, y algunos tratados pendientes de suscribir, Chile está bien catalogado en el ámbito internacional”, reflexiona Velasco.



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

DIRECCIÓN DE
INNOVACIÓN

USM participa en la Expomin 2025

La Dirección de Innovación de la casa de estudios presentó casos de éxito de colaboración entre academia e industria, además de relevar las últimas tecnologías para el sector minero focalizadas en sostenibilidad y eficiencia de los procesos.

La Universidad Técnica Federico Santa María, a través de su Dirección de Innovación, participó de la nueva edición de Expomin, feria minera especializada que contó con la presencia de cerca de 35 países invitados y más de 1.300 expositores.

Al respecto, Aldonza Jaques, directora de Innovación de la USM, comenta la importancia de estos espacios para conectar mejor con la industria y visibilizar todos los servicios y tecnologías asociadas a este importante rubro nacional. "Estamos muy entusiasmados por participar nuevamente de la Expomin. Este es un espacio que nos permite conectar con la industria y el ecosistema, mostrando nuestras capacidades de desarrollo tecnológico e innovación. Nuestro foco está en transferir soluciones innovadoras que mejoren la eficiencia y sostenibilidad del rubro de la USM".

En esta oportunidad, se expusieron diversas iniciativas orientadas a la automatización de procesos mineros, abarcando investigaciones y tecnologías propias de la Industria 4.0, estrategias para optimizar las operaciones, transformación digital del sector y la aplicación de inteligencia artificial, entre otras áreas relevantes. Esta tarea estuvo a cargo



Equipo de la Dirección de Innovación junto a estudiantes en stand USM en Expomin 2025.

de la Oficina de Transferencia Tecnológica y Licenciamiento (OTTL), el Centro Científico Tecnológico de Valparaíso (CCTVal), Centro Avanzado de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (AC3E), además del Instituto Internacional para la Innovación Empresarial (3IE).

Maribel Muñoz, abogada y coordinadora de la OTTL, dice "estamos celebrando el Mes de la Propiedad Intelectual (PI), por lo cual es muy importante que podamos participar de estos espacios que nos permiten promover la innovación, y mejorar la calidad y competitividad de los productos y servicios. La PI es un motor que otorga un valor adicional a nuestro quehacer".

Centro Científico Tecnológico de Valparaíso (CCTVal): tecnologías de alta proyección

Uno de los proyectos presentes en esta



Christian Romero, investigador del CCTVal-USM, junto a la tecnología CHEX para almacenamiento de energía.



Stand de la Universidad Técnica Federico Santa María (USM) en Expomin 2025 cuenta con tecnologías inmersivas.

feria fue la Tomografía de Muones, iniciativa que consiste en un dispositivo capaz de generar imágenes tridimensionales de terrenos o sectores subterráneos específicos, así como de objetos de gran densidad. Este desarrollo permitiría la detección de vetas minerales, la identificación de zonas acuíferas, la localización de cavidades subterráneas y fosas, o incluso la evaluación del estado de muros y soportes.

Adicionalmente, y liderado por Christian Romero, investigador CCTVal, se presentó CHEX, sistema de almacenamiento de energía simple, económico y sustentable que funciona en base a gas y agua, lo que permite disponer de energía eléctrica a cualquier hora del día.

Consorcios USM: propiedad intelectual en sectores estratégicos

Otras de las iniciativas que se presentaron en la Expomin 2025 fueron los consorcios en los que participa activamente la USM en los

rubros de minería y energía, áreas estratégicas para la creación de tecnología, generando propiedad intelectual de manera continua.

Uno de ellos es el Centro Nacional de Pilotaje en Minería (CNP), que promueve el desarrollo de nuevas tecnologías para la minería desde una perspectiva interdisciplinaria. En este contexto, la USM está desarrollando un proyecto de tecnologías hidrometalúrgicas para el tratamiento de concentrados con contenidos de arsénico y la obtención de elementos de valor estratégico.

En segundo lugar, ATAMOSTEC, iniciativa que promueve la aplicación de tecnologías innovadoras para la industria solar fotovoltaica en Chile. Actualmente, la casa de estudios ha desarrollado un robot para la limpieza de paneles solares basado en ondas de cuerda, diseñado para operar de manera continua, lo que aumentaría la generación energía que se ven afectada por la suciedad.

DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

EL IMPACTO DEL PROTOCOLO DE MADRID PARA INTERNACIONALIZAR MARCAS LOCALES

El sistema que permite presentar una solicitud de registro internacional de manera centralizada ha simplificado el trámite para las empresas nacionales, pero expertos alertan que aún no se estaría aprovechando del todo.

En julio se cumplirán tres años del funcionamiento del Protocolo de Madrid en Chile, un sistema que permite presentar una solicitud de registro internacional de marca o producto de manera centralizada, a través de un sistema administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

En este período, esta implementación ha permitido a empresas chilenas el acceso a mercados internacionales de forma más sencilla, económica y eficiente, al poder registrar sus marcas en hasta 130 países mediante una única solicitud, en un solo idioma y pagando una sola serie de tasas.

"Se trata de una herramienta que va en directo beneficio para la competitividad de los exportadores nacionales, ya que protege sus activos intangibles, que son clave para la diferenciación en mercados globales", explica el director nacional del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (Inapi), Esteban Figueroa, y dice que también brinda un valor agregado a la estrategia de internacionalización de productos con identidad local, lo que permite una expansión más ágil y segura en economías extranjeras.

Es así que, según cifras de Inapi, ya son más de 160 las solicitudes de marcas nacionales que han ingresado a través de esta herramienta. "A medida que más empresas aprovechan este sistema, Chile consolida su imagen como un país que promueve la innovación y la protección efectiva de los derechos de sus emprendimientos y exportaciones", asegura Figueroa.

El socio de la firma Sargent & Krahn, Cristián Barros, considera

que este sistema ha sido beneficioso para pymes y startups, al simplificar y abaratar el proceso de internacionalización masiva de sus marcas. "Con la implementación de este protocolo es posible proteger una marca en múltiples países mediante una sola solicitud, lo que representa un ahorro en tiempo y costos administrativos. Asimismo, permite tener el control administrativo posterior de la marca comercial en forma centralizada, lo cual también construye un beneficio en el mediano plazo para estas empresas", indica Barros, y estima que este acceso más ágil y eficiente a mercados extranjeros es clave para aquellos negocios que están en etapas tempranas de crecimiento, aunque alerta que el impacto del protocolo todavía es "acotado".

Barreras

Una mirada más crítica del sistema tiene el socio líder del Grupo IP Tech and Data de Albagli Zaliashnik (az), Eugenio Gormáz, quien comenta que aunque el Protocolo de Madrid fue presentado como una gran oportunidad para que las pymes y startups pudieran registrar sus marcas en el extranjero, en la práctica, su impacto ha sido

160
SOLICITUDES
DE MARCAS
NACIONALES HAN
INGRESADO A
TRAVÉS DE ESTE
SISTEMA, SEGÚN INAPI.
LAS SOLICITUDES
DE MARCAS
INTERNACIONALES
SON MÁS DE 13 MIL.

bastante limitado para este segmento de empresas.

"Muchas de estas empresas no tienen la capacidad financiera ni un afán o estrategia de internacionalización lo suficientemente desarrollado. En este sentido, pensar que con una sola solicitud internacional vía protocolo se soluciona todo el tema marcario es erróneo", expresa Gormáz, y añade que, aún entendiendo que pueden existir pymes y startups que se hayan beneficiado puntualmente de este sistema, cree que el impacto en ellas "ha sido considerablemente menor a las

estimaciones originales".

El socio del área de Propiedad Intelectual de Alessandri, Rodrigo Ortúzar, concuerda con esta lectura y complementa que, mientras Chile recibe miles de requerimientos anuales de solicitantes extranjeros que desean proteger sus marcas en el país, las solicitudes de empresas chilenas no van a la par. "La mayor barrera es el tiempo que toman los registros del Protocolo de Madrid. Los países pueden tardar hasta 18 meses en revisar una solicitud, más los dos o tres meses que demora la OMPI en revisar inicialmente. Esto hace que sea poco práctico", aclara, e indica que las empresas prefieren seguir con el sistema tradicional de registrar país por país (aunque tiene un mayor costo) y así no esperar casi dos años.

Concretamente, desde la entrada en vigencia del protocolo, el país ha recibido 13.347 solicitudes de marcas internacionales, revelan datos de Inapi, lo que contrasta con las más de 160 solicitudes de marcas nacionales ingresadas a través de este sistema. Sin embargo, para el director nacional del organismo, esta asimetría entre las solicitudes no representa un problema, sino que muestra que el país se está consolidando como un mercado atractivo y relevante para empresas extranjeras que buscan proteger sus marcas y establecer presencia comercial en Chile.

"Desde la perspectiva del sistema de propiedad industrial, este alto número de solicitudes refleja confianza en las instituciones chilenas, y en particular en Inapi, como un organismo que está alineado con los estándares internacionales", reflexiona Figueroa.

Innovar, proteger y transferir: el valor de la propiedad intelectual en la Universidad Austral de Chile

Escrito por Karin Carrillo/ Periodista Departamento de Desarrollo e Innovación, UACH

En un país que busca fortalecer su base científica y tecnológica, la protección de la propiedad intelectual (PI) se vuelve un pilar estratégico para que las universidades no solo generen conocimiento, sino también lo transformen en soluciones tangibles para la sociedad. En el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, la Universidad Austral de Chile (UACH) destaca su labor desde la macrozona Sur-Austral, donde ha desarrollado mecanismos concretos de protección y transferencia tecnológica a partir de proyectos innovadores con impacto en alimentos, salud, educación, inclusión y sostenibilidad.

Variedades vegetales: innovación con raíces locales

Uno de los hitos más significativos ha sido la protección de las variedades de papas nativas mejoradas Galaxia y Nébulas, desarrolladas por la Dra. Carolina Lizana. Estos cultivos, seleccionados por su color, valor nutricional y adaptación al cambio climático, se convirtieron en las primeras variedades vegetales protegidas por la Universidad. Su licenciamiento a la Corporación de la Papa Chile demuestra cómo la propiedad intelectual puede ser una herramienta clave para proyectar una agricultura más resiliente y con identidad territorial.



Patentes: proteger para transferir

El caso de Digital Beats, desarrollado por el Dr. Felipe Cid junto a un equipo interdisciplinario, ejemplifica el potencial transformador de las patentes. Este dispositivo de simulación médica permite entrenar el uso de desfibriladores de forma segura y realista. Tras años de investigación y validación, hoy cuenta con patente nacional y marca registrada, lo que allana el camino para su transferencia a centros clínicos de Chile y América Latina.

Derechos de autor: herramientas al servicio de la inclusión

El derecho de autor ha sido clave para resguardar manuales que abordan desafíos sociales urgentes. Un ejemplo es el proyecto Detección Temprana de la Condición del Espectro Autista (DT-CEA), liderado por la Mg. Fabiola Contreras, que entrega una pauta de despistaje y un manual de estrategias neurodiversas para niños y niñas entre 2 y 4 años. Estas herramientas, de libre acceso, ya están siendo utilizadas en jardines infantiles de distintas regiones del país.

Asimismo, la Guía para familias de niños, niñas y adolescentes con síndrome de Down, creada por el Dr. Patricio Vergara, ofrece estrategias para estimular el lenguaje y la inteligencia emocional desde el entorno familiar. Su disponibilidad gratuita en el sitio web otl.uach.cl y futura proyección como material licenciado dan cuenta del valor de proteger contenidos que contribuyen directamente a la inclusión.



Marcas y señales de identidad: visibilidad y posicionamiento



En otros casos, registrar una marca ha permitido fortalecer la identidad de proyectos de divulgación universitaria. Es el caso de Pluviómetro Legal, podcast producido por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que explica temas jurídicos actuales con un enfoque claro y accesible. Su nombre, ya registrado, visibiliza una iniciativa que conecta academia y ciudadanía, promoviendo una cultura legal más cercana a las personas, desde el sur de Chile.



Propiedad intelectual con impacto territorial

Nada de lo anterior sería posible sin una estructura institucional comprometida con la protección del conocimiento. La UACH ha desarrollado capacidades de acompañamiento técnico y jurídico para apoyar a sus investigadores(as) en cada etapa del proceso, desde la idea, seguimiento, hasta la transferencia efectiva.

El mensaje es claro: la Propiedad Intelectual no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para proyectar, escalar y transferir conocimiento con impacto real. Y hacerlo desde una mirada ética, inclusiva y territorial, como ha sido el sello de estos proyectos, permite que la ciencia se convierta en bienestar.

Desde la macrozona Sur-Austral, la UACH reafirma que proteger es también cuidar: el conocimiento, a las personas y el entorno donde ese conocimiento nace y se aplica.



Miguel Cárcamo,
Director del Departamento
de Desarrollo e Innovación,
Vicerrectoría de
Investigación, Desarrollo y
Creación Artística
Universidad Austral de Chile.